

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN)** fue de 2,378,224.7 miles de pesos, superior al presupuesto aprobado en 4.1%. Este comportamiento se debió al mayor gasto pagado en Servicios Personales (12.4%) y Gasto de Operación (50.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó una variación mayor de 3.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Por concepto de Honorarios no se presupuestaron recursos originalmente. Durante el ejercicio se tuvo un monto pagado de 25,546.3 miles de pesos en 102 contratos por honorarios, para el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023.
 - ❖ Por concepto de Remuneraciones al personal eventual, tampoco se presupuestaron recursos originalmente. Durante el ejercicio se tuvo un monto pagado de 18,390.3 miles de pesos.
 - ❖ Los pagos por concepto de Compensaciones por servicios eventuales fueron mayores a lo programado en 90.1%.
 - ❖ Los pagos por concepto de Estímulos al personal operativo fueron mayores a lo programado en 65.4%.
 - ❖ Los pagos por concepto de Compensaciones adicionales por servicios especiales fueron mayores a lo programado en 43.4%.
 - ❖ El presupuesto pagado por concepto de Aguinaldo o gratificación de fin de año fue mayor en 36.8% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ Los pagos por concepto de Asignaciones adicionales a sueldo fueron mayores a lo programado en 14.0%.
 - ❖ El presupuesto pagado por concepto de Otras prestaciones fue mayor en 4.1% respecto al presupuesto aprobado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 50.6% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al mayor gasto pagado en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 45.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las adquisiciones de los siguientes bienes:
 - El presupuesto pagado por concepto de Medicinas y productos farmacéuticos, representó 17.5% del total del presupuesto pagado.
 - Los pagos por concepto de Materiales, accesorios y suministros médicos fueron mayores a lo programado en 612.7%.
 - Los pagos por concepto de Alimentos y utensilios fueron mayores a lo programado en 90.5%.

- El presupuesto pagado por concepto de Productos químicos básicos fue mayor a lo programado en 678.1%.
 - El presupuesto pagado por concepto de Materiales, accesorios y suministros de laboratorio fue mayor a lo programado en 4.0%.
 - Los pagos por concepto de Material de limpieza fueron mayores a lo programado en 100.3%.
 - Finalmente, el presupuesto pagado por concepto de Vestuario y uniformes fue 1,211.7%. mayor a lo programado.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 59.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los mayores recursos pagados en las contrataciones de los siguientes servicios:
- El presupuesto pagado por concepto de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio fue 190.5% mayor a lo programado.
 - Por concepto de Servicios de lavandería, limpieza e higiene, el presupuesto pagado fue 44.0% mayor a lo programado.
 - Los pagos por concepto de Subcontratación de servicios con terceros fueron menores a los programado en 35.2%.
 - El presupuesto pagado por concepto de Servicios de vigilancia fue 1,013.8% mayor a lo programado.
 - En servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos no se presupuestaron recursos originalmente. Se registró un presupuesto pagado de 34,093.6 miles de pesos.
 - Los pagos por concepto de Servicio de energía eléctrica fueron mayores a lo programado en 290.7%.
 - Por concepto de Seguros de bienes patrimoniales, el presupuesto pagado fue 0.2% mayor a lo programado.
 - El presupuesto pagado por concepto de Servicio de agua fue 107.1% mayor a lo programado.
 - Finalmente, por concepto de Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, el presupuesto pagado fue 54.1% mayor a lo programado.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 99.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los siguientes factores:
- ❖ Erogación realizada para cubrir el pago de funerales y pagas de defunción correspondientes a los trabajadores fallecidos por 34.9 miles de pesos, menor en 40.9%, con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ En Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, no se presupuestaron recursos originalmente, pero se registró un monto pagado de 1,500.0 miles de pesos, para cubrir el compromiso por el laudo de la empresa Serverware, S.A. de C.V., número de expediente 6493/17-1-17-01-4 emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Primera Sala Regional Metropolitana.
 - ❖ En Provisiones para erogaciones especiales, se presupuestaron recursos originalmente por un de monto 483,091.0 miles de pesos mismos que fueron transferidos durante el ejercicio al Gasto de Operación, principalmente en los siguientes conceptos: Utensilios para el servicio de alimentación, Productos químicos básicos, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales, accesorios y suministros

médicos, Vestuario y uniformes, Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, esto para poder complementar el presupuesto de los compromisos contraídos correspondientes a los pedidos/contratos de utensilios, de la licitación de reactivos para el área de patología, de las compras consolidadas de medicamentos y suministros médicos, de vestuario y uniformes y de refacciones para los equipos de aire acondicionado principalmente de los quirófanos del INCAN; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, esto para poder complementar el presupuesto de los compromisos contraídos correspondiente a los contratos de mantenimiento preventivo correctivo a los equipos de alta especialidad del INCAN. Lo anterior para la atención de las personas sin seguridad social, como lo establece el Artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente. El Presupuesto Pagado por un importe de 4,638.0 miles de pesos corresponde al finiquito del contrato Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, Segunda Etapa y Obras Complementarias.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del INCAN fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud*; y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.4% del total del presupuesto pagado y fue mayor de 53.1% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante los recursos pagados, el Órgano Interno de Control realizó sus actividades conforme al Programa Anual de Trabajo para 2023, optimizando los recursos disponibles para la realización de las tareas encomendadas y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, atendiendo a los familiares y pacientes que se presentaron para atención de sus solicitudes, peticiones y sugerencias; así como asesoramiento y atención de los requerimientos de los servidores públicos de la Entidad en tiempo y forma; asimismo, remitió la respuesta puntual de todos los requerimientos de información efectuados por las diferentes áreas administrativas e instancias externas.
 - Asimismo, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- La **finalidad Desarrollo Social**, concentró 95.6% del total del presupuesto pagado, con una variación mayor con respecto al presupuesto aprobado de 3.7%.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - La *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona* representó 61.2% del total de recursos de la función y registró un presupuesto pagado 1.4% mayor al presupuesto aprobado; la *Subfunción Protección Social en Salud* representó 20.8% del total de la función y registró un menor gasto pagado de 2.2%; la *Subfunción Rectoría del Sistema de Salud* representó 15.0% del total de la función y un mayor gasto pagado al aprobado de 19.8%. Finalmente, la *Subfunción Generación de los Recursos para la Salud* representó 3.0% del total de la función y registró un presupuesto pagado 32.4% mayor con respecto al aprobado.
 - Los recursos pagados se destinaron a la atención de las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos de la rama médica y paramédica, de los operativos y administrativos, así como el mantenimiento de equipo médico de alta tecnología.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró 4.0% del total del gasto pagado, con un mayor ejercicio presupuestario de 11.4% con respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ En la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el total de los recursos de esta finalidad. Los recursos ejercidos se destinaron a realizar investigación básica y clínica, así como a la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el INCAN realizó las siguientes contrataciones por honorarios:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		102	25,546,274.0
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	102	25,546,274.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Cancerología.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			66,418,740.0	4,543,743.4
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,035,180.0	172,601.0
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	16,260.0	3,420.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0	0
Dirección de Área	852,708.0	1,224,192.0	81,300.0	10,520.0
Subdirección de Área	619,524.0	619,524.0	260,160.0	44,405.0
Jefatura de Departamento	542,016.0	542,016.0	796,740.0	114,256.0
Enlace (grupo P o equivalente)			16,260.0	3,420.0
Subcoordinador de servicios	241,284.0	241,284.0	16,260.0	3,420.0
Operativo			65,383,560.0	4,367,722.4
Base	166,728.0	641,916.0	58,122,900.0	3,930,967.4
Confianza	210,457.4	651,324.0	7,260,660.0	436,755.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Cancerología.